

Bases y Condiciones de la Promoción
“Compra en tus rubros favoritos - Agosto 2026”

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas “Tenpo”).
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Prepago física y/o virtual (“Tarjeta Tenpo”);
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Pertenecer al grupo objetivo, compuesto por un segmento específico de 6.000 clientes seleccionados por Tenpo según su comportamiento transaccional.
4. Recibir una notificación vía correo electrónico y/o una notificación push (“Medios Oficiales”), informando de su participación en la Promoción.
5. Realizar, durante la vigencia de la Promoción, señalada en la Cláusula Tercera, una compra con su Tarjeta Prepago física y/o virtual, en los rubros señalados en la Cláusula Cuarta de estas bases y según indicado en la misión del participante. Se consideran las siguientes condiciones en comercios:
 - **Grandes Tiendas:** Paris, Falabella, Ripley, La Polar, Corona, ABCDIN, Hites, Easy, Sodimac-Homecenter, Maconline y Aufbau.
 - **Farmacias:** Salcobrand, Cruz Verde, Farmacias Ahumada, Farmacias Knop y Dr. Simi.
 - **Delivery:** Rappi, Uber Eats y PedidosYa.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un Participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Cuál es el periodo en que se debe cumplir la dinámica para entrar a la Promoción?

- **Desde:** 18:00 horas del 12 de agosto de 2026
- **Hasta:** 23:59 horas del 31 de agosto de 2026 **o hasta agotar el stock** señalado en la Cláusula Cuarta de estas Bases.

Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

CUARTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?

Una vez realizada la compra en el rubro específico durante el periodo de vigencia y cumplidos los requisitos de la Cláusula Segunda, los Participantes podrán acceder al beneficio de un 5% de cashback de su compra en Tenpesos, bajo las siguientes condiciones:

	Realiza una compra de:	Cashback	Tope devolución (Tenpesos)
Grandes Tiendas	\$35.000	5%	5.000
Farmacias	\$20.000	5%	3.000
Delivery	\$20.000	5%	4.000

- El detalle del progreso de la misión podrá ser consultado en tiempo real dentro de la App Tenpo
- Alcanzado dicho monto no recibirá ningún otro beneficio bajo la presente Promoción ni será canjeable de otra forma.
- El Beneficio no es acumulable con otras promociones o beneficios entregados por Tenpo.

Stock Total: 9.000.000 Tenpesos.

En caso de que exista error en el abono de Tenpesos y se entregue al Participante cuando no corresponda o se entregue una cantidad superior a la establecida en la presente Promoción, Tenpo podrá anular dichos abonos y/o descontar la suma correspondiente, ya sea en Wallet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución

del abono. Adicionalmente, Tenpo podrá hacer esas anulaciones y descuentos en caso de devoluciones, cancelaciones y desconocimientos de transacciones; y por actuaciones fraudulentas del Cliente.

QUINTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?

- El abono del beneficio en Tenpesos se realizará en la Wallet Tenpo inmediatamente o en un plazo de 72 horas hábiles desde que se completa la misión. En el evento que dicho abono no se realice en el plazo máximo indicado previamente, favor contáctate con nosotros a través de nuestros canales de atención.
- Los Participantes beneficiados serán informados a través de Medios Oficiales.

SEXTO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre esta Promoción desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

SÉPTIMO: ¿Cuáles son las exclusiones?

- Compras divididas en dos por la página de compra, solo se canjeará por el valor de la primera compra exitosa.
- Excluye compras en cualquier comercio no indicado en la Cláusula Segunda y Cuarta de estas bases.
- No se considerarán las compras que hayan sido anuladas o confirmadas con posterioridad a la vigencia de esta Promoción.
- Se excluye la participación de los abonos a otras billeteras virtuales.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los Participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios de la presente Promoción.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones fundamentadas o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios de la Promoción.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.